# EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.577

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 6 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

VIERNES 1 MARZO 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos


# El diputado republicano Hurley pide que Norteamérica no intervenga en los asuntos de España

## "Franco es combatido por ser un baluarte contra el comunismo"

### La Asamblea Constituyente de Río Janeiro rechaza una protesta contra España

Nueva York, 28.—Contados periódicos norteamericanos han dado acogida al telegrama de la Associated Press de Río de Janeiro, informando que la Asamblea Constituyente ha rechazado por 78 votos contra 58, una proposición pidiendo que el Gobierno del Brasil protestara contra Franco por las recientes ejecuciones.—Efe.

EL REPUBLICANO HURLEY, PIDE QUE NORTEAMERICA NO INTERVENGA EN LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Nueva York, 28.—El representante del partido republicano, Thomas Hurley, ha presentado una propuesta pidiendo que el Estado de Nueva York requiera al Congreso de los Estados Unidos para que proclame una política de no intervención en los asuntos interiores de España.

Hurley pronunció un discurso en apoyo de su proposición, donde elogió la neutralidad española durante la guerra, neutralidad que—dijo—favoreció a Estados Unidos e Inglaterra y terminó afirmando que el régimen de Franco es tan combatido por las fuerzas extremistas en razón de que constituye un baluarte contra el comunismo.—Efe.

## CORTES ESPAÑOLAS

SE REUNE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Madrid, 1.— Bajo la presidencia del Sr. González Bueno, se ha reunido en las Cortes la Comisión de O. Públicas, que estudió con todo detenimiento el proyecto de ley sobre reforma de la Mancomunidad de los canales del Tabilla.

Intervinieron en la discusión los procuradores señores Basastegui, Nieto, Bono, Escario y Serret, aceptándose varias sugestiones por parte de la ponencia y quedando concluso el dictamen.

El viernes a las cinco se reunirá la Comisión de Defensa. —Cifra.

## PERFIL DEL DIA

UNA MEDIDA ABSURDA

*El cierre de la frontera francesa ha sido debidamente comentado por los órganos más autorizados de la Prensa española. Se trata de una medida cuyos orígenes --al servicio de la intriga internacional y de los bastardos intereses de partidos-- son claramente conocidos.*

*Por si fuera poco, un político francés tan prestigioso como Paul Reynaud, a su paso por España, ha tenido frases condenatorias para la absurda decisión francesa. En realidad, el pueblo español ha acogido con la mayor indiferencia y el máximo desprecio la medida del Gobierno de Gouin que no responde--estamos seguros--al verdadero sentir de lo más sano del pueblo francés. No ha causado la menor inquietud, ni la menor turbación. Antes al contrario.*

*La decisión francesa, altamente perjudicial para su propio país, robustece al régimen. Hasta los españoles más distraídos tienen que reconocer la justa dignidad de la conducta de nuestro Gobierno, que en relación con Francia ha observado una conducta generosa, sobre todo a partir del fin de la guerra del mundo. Se les ha ayudado todo lo posible. Si ahora prescinden de ésto, alegando "sacrificio" de reos de Derecho común, de hombres armados que intentan por todos los medios apropiarse de lo ajeno, suprimir hombres pacíficos y elementos de la fuerza pública y con ello perturbar nuestra vida interna, no será imputable a nuestro régimen ser la causa de tal actitud. En España no se condena a sanciones graves a nadie sino cuando con sangre y por la fuerza pretende suscitar peligros para la tranquilidad pública. Los inductores, los que se quedan más allá de la frontera sin arriesgar nada, son los que, en definitiva, tienen la plena responsabilidad de lo que sucede. En cuanto a la decisión de París, parece más bien tramada en la estepa, adversaria irreductible de nuestra cultura y de nuestra civilización cristiana, que no en la tierra donde parecían residir en otro tiempo la lucidez y la razón.*

## S. S. PIO XII, "PRINCIPE DE LA PAZ"

S. S. el Papa, Pío XII, bajo cuya regencia se ha celebrado el más importante consistorio de la Iglesia Católica, verificándose la entrega de nombramientos y el Capelo cardenalicio a más de cuarenta nuevos miembros del Colegio cardenalicio de Roma, en el que figuran representantes de todos los continentes y de todas las razas. Pío XII, que ha desarrollado una trascendental labor en los mensajes divulgados al mundo, es realmente el príncipe de la paz, cuya alegoría recogió en el Escudo de armas de su pontificado

# PERON va delante de TAMBORINI

## Hasta ahora cuenta con un total de 68 electores, por 62 del candidato demócrata

Buenos Aires, 1. — A media noche los resultados parciales de las elecciones celebradas el pasado domingo en la Argentina acusaban un triunfo a favor de Perón que hasta ahora cuenta con un total de 68 electores mientras que Tamborini no tiene más que 62. El número de votos a dicha hora era el siguiente:

Perón, 57.443; Tamborini, 53.862.

Los dirigentes de la Unión Democrática se manifestaban muy satisfechos por el número de votos obtenidos por su candidato en los distritos peronistas de la capital.

Hasta este momento Perón gana en la capital y en las provincias de Santa Fe, Mendoza, Santiago del Estero, San Juan, Jujuy, y La Rioja y Tamborini en Córdoba, Corriente y San Luis. —Efe.

EN MENDOZA TAMBORINI AVENTAJA A PERON

Buenos Aires, 1.— Tamborini ha aventajado a Perón en Mendoza donde los resultados después del recuento han arrojado las siguientes cifras:

Tamborini, 1.841 votos y Perón, 1.793 — Efé.

PERON LLEVA VENTAJA EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 28.—Comenzó el recuento de votos en la ciudad de Buenos Aires. Perón aventaja en 605 votos a Tamborini, según los datos recibidos a las siete de la tarde (hora española). Las cifras son las siguientes:

Perón, 22.417 votos. Tamborini, 21.812 votos.—Efe.

## La censura soviética, centralizada

### Los corresponsales de Prensa extranjeros no podrán ver sus despachos censurados

Londres, 1.—Se anuncia de Moscú que a partir del 3 de marzo, la Central de Correos, asumirá el control de la censura en las noticias que sean enviadas por corresponsales extranjeros.

La variación sobre el sistema actual consiste en que de ahora en adelante, los despachos que sean entregados para su remisión, no serán vistos de nuevo por los remitentes. Anteriormente, los despachos de los corresponsales antes de su transmisión, serán sometidos al departamento de Prensa para su aprobación o corrección correspondiente y después nuevamente devueltos a los imponentes para su transmisión. De este modo, los periodistas conocían las correcciones o anulaciones que habían sido hechas.—Efe.

# Elogios a España del nuevo Cónsul general de la Argentina

## Siente gran orgullo de su ascendencia española

Madrid, 28.—Hoy llegó a Madrid el nuevo Cónsul general de la Argentina en España, don Casto Martínez García, quien por la noche continuó para Barcelona, donde tiene su residencia el Consulado general.

El nuevo Cónsul general argentino en España ha permanecido durante un mes al frente del Consulado de su país en Vigo, donde fué destinado a fines del mes de noviembre del pasado año. Un redactor de la Agencia «Cifra» ha tenido ocasión de saludarle a pesar de las breves horas que ha permanecido en Madrid. El Sr. Martínez García es hijo del que fué durante muchos años Cónsul de la Argentina en Málaga, don Enrique Martínez Ituño, persona que logró granjearse entre la sociedad malagueña grandes simpatías. El nuevo Cónsul general conoce por consiguiente España, «de cuyas tradiciones e hidalguía» dice ser gran amante y siente gran orgullo de su ascendencia netamente española por ser sus antepasados castellanos y vascos.

Don Casto Martínez García inició su carrera consular como canciller del Consulado de su país en Oporto, en 1922, ascendido a Cónsul pasó después a Turín, al frente de aquel Consulado, del que fué titular durante varios años. Más tarde permaneció durante un año como encargado del Consulado general argentino en Ginebra, en cuya capital suiza desempeñó también el cargo de delegado argentino en el Bureau Internacional D'Education, y formó parte de la Oficina de Auxilio Intelectual a los prisioneros de guerra. Volvió a Turín en 1941 donde permaneció hasta 1944 en que, al romper su país las relaciones diplomáticas con Alemania y Japón, fué incluído en el grupo de canje de diplomáticos argentinos que se concentró en Friburgo (Alemania) tras de un largo y accidentado viaje a través de toda Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega e Inglaterra. Regresó a Buenos Aires el pasado año. Tras de disfrutar una licencia y ascendido a Cónsul de primera clase, fué destinado al Consulado de Vigo del que ahora marcha al Consulado general en España. El Sr. Martínez García ha manifestado que marcha a posesionarse de su nuevo destino lleno de ilusión y animado de los mejores propósitos para dentro de la esfera de sus actividades, promover e intensificar las relaciones e intercambios culturales y comerciales entre la Argentina y España.

Concluyó diciendo que había encontrado una España en la que reina un orden magnífico y cuya prosperidad para el que la conoce bien desde hace muchos años, es innegable y muy distinta de la España que tratan de presentar las propagandas contrarias a la actual situación política.—Cifra.

# "No hay motivo alguno-dice Byrnes-para una nueva guerra entre las grandes potencias"

## "Estamos resueltos a obrar para impedir la agresión"

### "EN ESTE MUNDO HAY LUGAR PARA MUCHA GENTE CON OPINIONES DIVERSAS Y MUCHOS GOBIERNOS CON DIVERSOS SISTEMAS"

Nueva York, 1.—El secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, ha pronunciado un discurso en el "Club de Prensa de Ultramar". El orador comenzó diciendo: "Carecería de franqueza si os dijese que las condiciones del mundo son buenas y tranquilizadoras. En torno a nosotros hay sospechas y desconfianzas, que a su vez engendran sospechas y desconfianzas. Algunas son infundadas e irrazonables. De otras no se puede decir eso. Ello requiere una franca discusión entre las grandes potencias de aquellos que origina desconfianza".

Hace a continuación un resumen de los asuntos estudiados en la reunión de la ONU en Londres, y agrega: "Nos unimos con los aliados en las Naciones Unidas para poner fin a las guerras. Pactamos para no usar la fuerza excepto en la defensa del derecho, tal como está contenido en los propósitos y principios de la Carta. Estamos dispuestos a cumplirla. Pero como gran potencia y miembro permanente del Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad de emplear nuestra influencia para que otras potencias también la cumplan. También estamos dispuestos a dar cumplimiento a esa responsabilidad. A menos que las grandes potencias estén dispuestas a actuar en la defensa del derecho, las Naciones Unidas no podrán impedir las guerras.

Podemos dejar claramente establecido de antemano que estamos resueltos a obrar para impedir la agresión, aclarando al mismo tiempo que no usaremos la fuerza con ningún otro propósito y que el actual equilibrio de fuerzas de los grandes Estados, impide la dominación del mundo por uno de ellos. Ese equilibrio de fuerzas no puede ser alterado en forma apreciable por la acción unilateral de cualquier gran Estado, sin afectar a la estructura de las Naciones Unidas. Por lo tanto, si vamos a desempeñar nuestra parte en el mantenimiento de la paz, debemos conservar nuestro poderío para lograr eso y debemos dejar establecido con claridad que estaremos unidos a los otros grandes Estados en la defensa de la Carta. Si hemos de tener rango de gran potencia, necesitamos actuar como tal y no solamente para garantía nuestra y seguridad, sino para mantener la paz del mundo. Por mucho que hablemos del desarme mundial, por mucho que nos dispongamos a participar en el sistema internacional de reducción de armamentos, no seremos leales a nuestros compromisos adquiridos, ni ante el mundo, si procedemos aisladamente al desarme.

Si bien no responde a nuestra tradición el mantenimiento de un Ejército profesional y numeroso, debemos de estar en condiciones de suministrar a las fuerzas armadas los contingentes que éstas necesiten en un plazo tan corto como sea necesario. Debemos disponer de un núcleo idoneo de ciudadanos capaces de ocupar su lugar en dichos contingentes militares, sin necesidad de demorar por una instrucción militar prolongada. Nuestra potencialidad así lograda no deberá emplearse en propósitos bélicos. Estoy firmemente convencido de que no hay motivo alguno para una nueva guerra entre las grandes potencias. Sus relaciones de poder e intereses, son de tal naturaleza que ninguna de ellas debe abrigar temor alguno con relación a los demás en cuanto que cada una de ellas cumpla fielmente los compromisos que se contienen en la Carta.

Para evitar la guerra, las naciones de-

(Continúa en cuarta plana)

## El Ministro de Obras Públicas en Sevilla

A su regreso a la Península, después de su recorrido triunfal por las siete islas del archipiélago canario, el señor Ministro de Obras Públicas ha visitado en Sevilla los planos de las obras que se realizan en el valle inferior del Guadalquivir, de excepcional importancia para toda Andalucía

# Las elecciones sindicales de tercer grado se celebran con toda la normalidad

Barcelona, 1.—Se han celebrado, como estaba previsto, en la CNS., las elecciones sindicales de tercer grado. La votación se ha efectuado con toda normalidad, dentro de cada Sindicato, por ponencias correspondiente a los grupos distintos de producción. En total, se han reunido doscientas dos ponencias, integradas por cerca de mil ochocientos productores, que representan, en virtud de las elecciones celebradas en sus días de primero y segundo grados, a setecientos mil trabajadores, que constituyen, aproximadamente, el censo laboral de Barcelona y su provincia. Por esta provincia se han presentado 304 candidatos y se espera según las últimas informaciones que obtengan numerosos puestos en los Sindicatos nacionales, ya que muchos de estos candidatos tendrán votos de otras provincias españolas.—Cifra.

EN SEVILLA

Sevilla, 1.—Las elecciones sindicales de último grado se desarrollan con gran animación y concurrencia de votantes y, una vez realizado el escrutinio, tarea en la que se emplearán unos días, serán conocidos los nuevos procuradores en Cortes.—Cifra.

# Gran Bretaña se niega a renovar el tratado financiero con Francia

## Queda interrumpido prácticamente el comercio entre los dos países

París, 28.—El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, ha confirmado que Gran Bretaña ha rehusado renovar el acuerdo financiero francobritánico que expiraba hoy. El portavoz hizo constar la sorpresa producida por «lo repentino de la decisión británica», lo cual fué indicado en una nota sin ambigüedades, recibida por el Gobierno francés el pasado domingo.

La terminación del plazo del acuerdo y la negativa para su renovación —agregó— ha interrumpido prácticamente el comercio anglofrancés.

«Consideramos ahora rotas las negociaciones—agregó el portavoz—pero pueden ser reanudadas si los británicos quieren tomar la iniciativa».

Interrogado acerca de si consideraba que la ruptura podría tener repercusiones políticas, el portavoz comentó: «No pienso que cree una atmósfera favorable para las negociaciones para la alianza francobritánica».—Efe.

# Declaraciones del Comisario general de Abastecimientos

## La tasa de la carne es remuneradora

### En Madrid se van a establecer puestos distribuidores de ganado vacuno

Madrid, 1.—El Comisario General de Abastecimientos, don Rufino Beltrán, ha recibido esta mañana a los periodistas, quienes le preguntaron sobre los problemas de abastecimiento, en general. El señor Beltrán, se refirió a la reciente circular de la Comisaría, relativa a la petición a los agricultores de que entreguen los excedentes de siembra, una vez cubiertas sus necesidades. El objeto de esta petición—dijo—no es otro que poder mantener los actuales racionamientos hasta que llegue el momento de la soldadura con la próxima cosecha. Así como la Comisaría ve con satisfacción e incluso estímulo la creación de estas reservas en los años buenos, ahora se ve en la necesidad de solicitar del patriotismo de los agricultores, que acudan con sus reservas a esta llamada. Dijo después que es equivocada la idea de que la Comisaría, con sus racionamientos establecidos, pretenda cubrir en su totalidad la idea alimenticia necesaria. En España, afortunadamente, hay infinidad de artículos de venta libre y por lo tanto, la Comisaría únicamente interviene en una parte de esa dieta. El problema es el de la valorización de la ración y a ello obedece que se concedan racionamientos especiales a aquellas clases sociales más necesitadas de que esa valorización sea baja, por su esfuerzo de trabajo y por sus medios económicos. Subrayó la mala cosecha del pasado año y refiriéndose concretamente al problema del abastecimiento de carne, hizo resaltar que la tasa que se ha fijado para este artículo es el precio que alcanzó en venta libre en igual fecha del año pasado, que entonces resultaba ampliamente remunerador y que este año, aun teniendo en cuenta las pérdidas de ganado, a consecuencia de la sequía, también sigue siendo remunerador. Terminó diciendo que la Comisaría ha decidido intervenir en el abastecimiento de carne para Madrid, estableciendo puestos distribuidores de ganado vacuno, que adquiere directamente del productor.—Cifra.

M.C.D.2022

# DIETARIO

## PERROS Y GATOS

Yo no sé lo que les habrá parecido a los respetabilísimos miembros de la Sociedad Protectora de Animales, esa medida que acaban de tomar en Tarragona contra los perros y gatos. Parece que en la capital tarraconense se ha organizado una batida en regla contra esos domésticos animales que, dando muestras de su gran resignación y buena fe, no tienen inconveniente en buscar la compañía del hombre, a diferencia del famoso «hermano lobo» del inefable Rubén...

Los perros y los gatos, nadie sabe por qué causas, prefieren arrimarse al hombre y vivir entre alfombras, braseros y divanes, mejor que a la cruda intemperie del campo y de la breña, como los salvajes gatos monteses y los lobos sanguinarios que atacan apriscos y aun poblados en los días de nieve. Un gatito de suave y lustrosa piel, opta por renunciar a la agreste aventura y bostezar, comodón y voluptuoso, enarcando su lomo para desentumecer su cuerpo amodorrado en la larga holganza y beberse el platito de leche que unas manos cuidadosas — casi siempre de solterona tierna y almibarada—se ha preocupado de llenar para su regalo.

Y no digamos de los perros: feos o guapos, ellos lamen la mano del hombre y le obsequian con ladridos alegres, mueven jubilosamente el rabo y se deshacen en infantiles cabriolas a la llegada del amo que es, en definitiva, el que les arroja el yantar. La existencia de perros y gatos es así, por lo general, burguesa, muelle y regalada, aunque a veces tiene también su heroísmo.

Esto de llamarse «amigos del hombre», esto de vivir a expensas de su cariño, ofrece también para ellos sus peligros. Lo acabamos de ver en Tarragona, donde sin consideración alguna a esta condición dócil, leal y casi siempre amistosa de perros y gatos, se ha decretado contra ellos una despiadada e implacable batida. En el primer día de persecución de los desdichados animales, nada menos que treinta «chuchos» callejeros ingresaron en las perreras municipales. El objetivo propuesto es la extirpación total de la familia perruna y gatuna, con padrón de vecindad en Tarragona, pues a lo que parece, ellos son los responsables de una epidemia infecciosa que allí se ha declarado. El hombre, cuando se trata de defender su pellejo, es el que mejor obedece los estímulos del instinto de la conservación, sin que le frene ningún género de prejuicios sentimentales.

Muy bonitos, muy cariñosos, muy simpáticos los perros y los gatos, pero cuando contagian enfermedades se les extermina y a otra cosa. Después de todo, este procedimiento no es nuevo y tiene una noble ascendencia en la conducta humana.

En todos los presupuestos municipales suele figurar un ejecutor de perros y gatos, el llamado lacero, que es el encargado de secuestrar los perros vagabundos para evitar a los vecinos el peligro de los canes bohemios y «proletarizados».

Y no sé, repito, lo que opinarán de la medida tarraconense los distinguidos señores de la Sociedad Protectora de Animales. Pero a nosotros, después de todo, no nos parece mal. ¿No se combate a los microbios con toda clase de sueros y vacunas?... Pues si resulta que los perros y los gatos son transmisores de estos gérmenes, lo natural es que se los elimine lo más eficazmente posible.

No olvidemos que, al menos hasta ahora, una piel de hombre tiene más valor que un pellejo de perro. Aunque no estamos muy seguros de que dicha cotización sea válida con carácter general y definitivo.

En fin, no estaría de más—nos viene a decir un comunicante—que en Palencia se imitase, si bien no tan radicalmente, la medida de precaución de Tarragona. Hay por esas calles demasiados «perros sueltos» y deben cumplirse, en conclusión, las ordenanzas municipales. Por nuestra parte, de acuerdo.

# SESION DE LA GESTORA PROVINCIAL

# HACIA LA CREACION DEL "INSTITUTO DE ESTUDIOS PALENTINOS"

## La Diputación acoge la idea con entusiasmo

## BECAS PARA LOS CURSILLOS AGRICOLAS

Celebró la Comisión Gestora, la última de sus sesiones ordinarias del mes de febrero. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Conde, Ramírez y Arana, actuando como asesores de la Corporación, el secretario señor Mateo Arenillas y el interventor de Fondos señor Prieto Sáez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, adoptándose las siguientes resoluciones:

CENTRO DE ESTUDIOS PALENTINOS. — Por Secretaría se dió lectura a una comunicación de la Delegación Provincial de Educación, en la que manifiesta que por la Delegación Nacional se ha propugnado la conveniencia de la creación de un Organismo para el incremento del desarrollo artístico y cultural y el estudio de cuantos problemas pudieran afectar a la provincia, y a tal efecto, el Consejo provincial de Educación acordó, en principio, la creación de un Centro titulado «Instituto de Estudios palentinos», habiendo redactado un proyecto de Reglamento que ha sido remitido al excelentísimo señor gobernador civil para su aprobación.

Sugiere la Delegación Provincial de Educación, que dado el carácter provincial que necesariamente ha de tener dicho Organismo, sería de una mayor eficacia el que la Diputación patrocinara la idea y con la autoridad que la presta su representación, hiciera las oportunas gestiones para llevar a cabo el proyecto expuesto, que, sin duda alguna, habría de servir para prestigiar el nombre de nuestra provincia.

Aduce, además, que la Excma. Diputación de Burgos ha creado un Centro similar y cuyos Estatutos han sido aprobados por el Ministerio de Educación Nacional en Orden de 4 de febrero de 1946.

La Presidencia hace resaltar lo interesante de la comunicación que acaba de leerse, dando a conocer el cambio de impresiones que, sobre esta iniciativa y propuesta, ha tenido con el delegado provincial, presidente del Consejo de Educación Nacional y jefe provincial del Movimiento Excmo. Sr. Gobernador civil.

Expone el señor Benito Quintero el deseo patriótico de la Delegación Provincial de que se centralicen en la Diputación, —como Centro acogedor y representación de la provincia— cuantas iniciativas y estudios puedan hacerse en pro de la cultura y engrandecimiento de nuestra tierra, y propone a la Gestora que acepte con entusiasmo el patrocinio del Instituto de Estudios Palentinos, como se pide, a reserva de resolver, de común acuerdo con la Delegación Provincial, si la Diputación ha de constituir la Entidad, como servicio nuevo de la provincia, que cae dentro de su competencia, o se ha de limitar a patrocinar el Instituto de Estudios, facilitando local para su domicilio social, y ayuda económica.

La Gestora acuerda aceptar, con todo interés y entusiasmo, la propuesta de la Delegación Provincial de Educación Popular, facultando a la Presidencia, con amplio voto de confianza, para el desarrollo y tramitación de este asunto, con los asesoramientos que estime necesarios y oportunos.

PERSONAL. — Los Tribunales designados al efecto, proponen para el cargo de oficial mayor de Secretaría, al letrado don Pascual Catón Catón, como único aspirante en turno de oficiales provisionales o de complemento, por no haberse presentado ninguno en el de Mutilados, al que se anunció el concurso; y para la plaza de oficial mayor de Intervención, a don Saturnino Gutiérrez Vega, como único aspirante, y en quien concurren las circunstancias de hallarse en posesión del Título de Profesor Mercantil y ser funcionario de esta Diputación. La Gestora, aceptando estas propuestas, resolvió nombrar a los señores Catón Catón y Gutiérrez Vega, respectivamente, para los cargos indicados.

Por no haber completado la documentación dentro del plazo que al efecto se señaló, el único aspirante a la plaza de ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, se declaró desierto el concurso anunciado para su provisión.

Habiéndose aportado los justificantes prevenidos en las Bases, por los aspirantes a las plazas de auxiliares-mecanógrafos de la Diputación, Pablo de Sierra Bustamante, José María Vielva Otorell, Gonzalo Fernández Martín y Laurentino Rosales Fernández, se les tiene por admitidos a la oposición, considerando definitivamente excluídos de la misma a Gabriel Gutiérrez Calderón, que no ha completado su expediente.

De conformidad con la propuesta del Negociado se acuerda anunciar una vacante de oficial administrativo de la Corporación, que existe según la nueva plantilla aprobada, y la que se proveerá mediante la reglamentaria oposición.

BENEFICENCIA. — Se aceptaron las propuestas del Negociado y Ponencia, aprobando varios expedientes de ingreso en los establecimientos benéficos.

CURSILLOS AGRICOLAS. — Participado por el director de la Estación Experimental Agrícola, que en los días 18 al 23 del mes de marzo se celebrará un período de enseñanzas agrícolas sobre Industrias de la leche, cultivos de regadío, formación de viveros, e injertación, se acuerda anunciar becas, en el número y cuantía acostumbrada, para labradores pobres de la provincia, que deseen asistir a estos cursillos.

CAPATACES REGADORES. — También se resolvió que continúen en el disfrute de la beca que les fué concedida, para asistencia a las lecciones que constituyen el segundo período, los dos pensionados de la Diputación, para la obtención del diploma de capataces regadores.

FOMENTO. — Se acordó la devolución de fianza a un contratista, y aprobación de la cuenta de gastos en un vivero provincial, y del informe que emite la Comisión de Hacienda, respecto a reparación de carreteras.

INTERVENCION. — Favorablemente informadas por Intervención y Comisión de Hacienda, fueron aprobadas la Relación número 5, de cuentas por suministros y servicios provinciales, por un importe de pesetas 49.801'54 y la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de marzo.

SERVICIO DE CONTRIBUCIONES. — Se aprobó igualmente la nómina por llena de recibos correspondientes a las contribuciones y tributos del Estado a cargo de la Diputación.

LICENCIA AL SECRETARIO. — El secretario Sr. Mateo Arenillas, comunica que ha sido admitido al curso de perfeccionamiento que en el Instituto de Estudios de Administración Local, comenzará el día primero de marzo, solicitando la correspondiente autorización. La Gestora concede licencia en los términos reglamentarios al señor Mateo Arenillas, para el objeto expresado y resuelve habilitar para el desempeño de las funciones de secretario, al funcionario más antiguo de la Corporación don Eustenio Buey Alario, jefe del Negociado de Gobernación, hasta que se posesione el oficial mayor de Secretaría, que legalmente debe sustituir a dicho secretario.

SESIONES. — Para la celebración de las sesiones ordinarias del mes de marzo, se señalaron los días 9, 21 y 30.

# VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL.—Día 3 de marzo: Domingo de Quincuagésima. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con explicación del Santo Evangelio por los MM. II. señores Celebrantes. A las ocho y media, misa de Comunión, que celebrará nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo para todos los niños de la capital.

A las diez y media, misa solemne, con sermón, a cargo del M. I. Sr. Magistral. Inmediatamente después de la Misa se expondrá a S. D. M., quedando de manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa.

*Triduo de Carnaval.*—A las cinco de la tarde de esos tres días, se rezará la Estación al Santísimo y el Santo Rosario, predicando a continuación un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús. Acto seguido se hará la Reserva solemne. En el tercer día, a continuación del sermón, habrá procesión con el Santísimo y Visita de altares.

SAN MIGUEL.—El sábado 2, celebra sus cultos mensuales la Asociación de la Santísima Virgen de la Salud, con misa de comunión a las ocho y media y ejercicio acostumbrado a las siete y media de la tarde.

SAN PABLO.—Día 2. Primer sábado de mes. Coinciden los cultos con el mes de San José.

A las siete y media, el ejercicio de la tarde, con Exposición, rosario, lectura del mes, reserva, salve y cántico a San José.

Día 3. Celebra la Asociación del Rosario Perpetuo su función mensual, que coincide con el quinto domingo de San José.

La función de la tarde, a las siete y media. Los cultos de este quinto domingo de San José, a intención de doña Carmen del Olmo de Olaguibel.

Habrá misas desde las siete y media hasta las diez. La misa de intención, como domingo, a las doce. Los demás días del mes, a las once y media.

El martes, día 5, comienza en esta iglesia de San Pablo, solemne Triduo en honor de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes católicos.

La función de la tarde empieza a las seis y media. Durante los tres días predicará el R. P. Vicente Berecíbar.

Nota.—La función del mes de San José se celebrará a las siete y media.

### ADORACION NOCTURNA

En la noche del 2 al 3 del mes actual, celebrará su vigilia mensual reglamentaria, el turno primero de esta Sección Adoradora Nocturna, bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad.

La Junta de Turno empezará a las diez y media en punto de la noche, permaneciendo abiertas las puertas de la iglesia hasta las doce y media y desde las cuatro y media, en que empezará la Santa Misa.

Como es Vigilia general, a primera hora tienen obligación de asistir todos los adoradore sactivos.

# La fiesta del Patrono de la Policía

## Solemne función religiosa y desfile

Los Cuerpos de la Policía General y Armada y de Tráfico, conmemoraron en este día con gran solemnidad la fiesta de su Patrono, el Santo Angel de la Guarda. A las once y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, misa solemne, a la que asistieron las primeras autoridades y nutridas representaciones civiles y militares.

Presidió el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Francisco Abella Martín, acompañado del elemento oficial.

Al lado del Evangelio, se destacaba la imagen del Santo Angel, rodeada de flores y luces, artísticamente instaladas, exornando todo el altar mayor espléndida iluminación.

En representación del Prelado concurrió a la ceremonia el muy ilustre Sr D. Andrés García de la Cruz, canónigo de la S. I. Catedral.

En la nave central se colocaron las fuerzas de la Policía Armada, ocupando las demás, numerosos fieles.

Ofició el clero parroquial, pronunciando un hermoso sermón sobre la festividad del día, el coadjutor don Alejandro Luis, que expuso la naturaleza, existencia y oficios de los Angeles.

Finalizada la fiesta y en la Plaza de Isabel la Católica, desfilaron marcialmente las fuerzas, precedidas de la Banda Municipal, por este orden: Sección de motoristas de Tráfico, Secciones de Policía Armada y del Parque Móvil, al mando del teniente jefe accidental, don Frutos de las Heras Carretero.

En el cuartel de las citadas fuerzas, Avenida del General Primo de Rivera, fueron obsequiadas las autoridades con una copa de vino español.

Seguidamente, el señor Gobernador, acompañado por el señor Comisario jefe de la plantilla de Palencia, se trasladó en automóvil a Venta de Baños, donde se ha inaugurado una nueva oficina de Policía.

Como actos de fraternidad y en conmemoración de fiesta tan señalada, los funcionarios de la Policía General se reunieron en íntima comida en el Hotel Iberia y los sargentos y cabos de la Policía Armada, en el Restaurante Marcelino.

Agradecemos al Comisario jefe señor Benítez, las atenciones y deferencias dispensadas al representante de EL DIARIO-DIA, felicitando a la comisión organizadora por la brillantez de las fiestas celebradas.

# Los niños de Palencia a los pies de la Patrona

## Intrucciones para el Gran Día de la Oración Infantil

Según las instrucciones recibidas, los niños solos, tanto de las Escuelas Nacionales como de los Colegios privados de la capital, deberán encontrarse el sábado, día 2 de los corrientes, un cuarto de hora antes de las cuatro, de la tarde, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle, para empezar el acto de la Sabatina con toda puntualidad a la hora señalada.

Se irán colocando en los asientos, conforme vayan llegando, llenando primero la nave central, crucero y laterales. El acto durará justamente la media hora, para que no sirva de cansancio a los niños. A continuación, o sea, a las cuatro y media, los niños se retirarán a confesarse a las parroquias respectivas, que estarán dispuestas y preparadas. Los niños pertenecientes a Colegios de religiosos, se confesarán en sus propios Colegios, según costumbre.

Antes también de las cinco, deberán hallarse todas las niñas de la capital en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle para que la Sabatina comience puntualmente y dé un margen de tiempo para las confesiones, que tendrán lugar después de las cinco y media en las Parroquias y Colegios respectivos, conforme se ha dicho de los niños.

El domingo, día 3, los niños y niñas que deseen comulgar, irán al Trascoro de la Santa Iglesia Catedral a poco más de las ocho de la mañana, donde habrá preparados asientos para todos, distribuyéndose en esta forma: los niños en el lado de la Epístola de la nave central y en toda la nave lateral del mismo y las niñas en el lado del Evangelio de la nave central y en toda la nave lateral y sus dos Capillas del mismo lado del Evangelio.

Se colocarán conforme vayan llegando, en la inteligencia de que, a las ocho y media, una vez que nuestro amadísimo Prelado haya comenzado la Santa Misa, no podrá pasar ya ningún Colegio o niño, para no perturbar el orden o llamar la atención.

Para la distribución de la Sagrada Comunión, ya daremos las instrucciones necesarias.

**Coche de alquiler**

Matrícula 37.046
ESTEBAN REVILLA
V. Calderón, 11
Parada Plaza Mayor

**CLINICA DENTAL**
*J. Durántez Padierna*
MAYOR PRAL., 78-1.º

## LA BOLSA AL DIA

### BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 1.—Cierra la semana en Bolsa con una sesión de poco volumen de negocio y con diferencias en ambos sentidos, aunque ligeras. En Bancos, mejoran un entero Vizcaya de las dos series; cede otro Bilbao y dos Hispano Americano. Ferrocarriles, avanzan cinco enteros Santander ordinarias, y pierden otros tantos Robla y Santander preferentes. En el grupo eléctrico, ceden un entero Electra de Madrid, cinco Reunidas de Zaragoza, dos Iberduero ordinarias, y 4 por 100 y diez Chade a, b y c. En el Minero, pierden un punto Setolazar portador, y ganan 1,5 Setolazar nominativas. En el Naviero, avanzan dos puntos y medio Aznar especiales y cede cinco Vasco-Asturiana. En el Metalúrgico, mejora entero y medio Altos Hornos, 2,5 Babcock Wilcox, en Industrias Varias cede uno Ebro, y tres cuartos de entero, Azucarera de España y dos enteos Resinera Española. Mejoran tres enteros, Telefónicas preferentes, Cupón y otros dos Bilbaíns de Edificación.—Cifra.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## AYUNTAMIENTO

PROHIBICION DE PASO. — Habiendo de proceder al derribo de la casa número 2 de la calle de Valentín Calderón, por su estado de ruina, se previene al vecindario que queda terminantemente prohibido el paso por la calzada y aceras, hasta pasar dicha finca, durante las obras de derribo, en evitación de desgracias personales.

**Pañería, altas calidades**
**Manufacturas POZA**

## SUCESOS

BUEN SERVICIO POLICIACO.—Sobre la una de la madrugada, se intentó cometer un robo en los almacenes de coloniales establecidos en la Avenida de Manuel Rivera, propiedad del industrial don Victoriano Vena.

A dicha hora pasaban por aquella vía varios Agentes de policía y serenos municipales y como oyeran ruidos extraños en el patio del mencionado edificio, se dispusieron a practicar un reconocimiento, que dió por resultado la detención de un sujeto, que resultó llamarse Luis Guerrero Román, de 18 años, con domicilio en uno de los Corralillos de San Miguel, el cual intentaba con hierros y otros útiles, realizar el robo en unión de Julio Llandres Cantera y de otro individuo llamado Jesús, cuyo apellido ignoraba, el cual vivía en la calle del General Mola, cerca del Palacio Episcopal.

En vista de esta declaración, el Agente de policía don Nilo Miguel se dispuso, acompañado del detenido, a marchar hacia dicho sitio, para proceder a la captura del Jesús y al mirar uno de los portales que señalaba el Luis, éste se dió a la fuga, siendo perseguido de cerca por el agente, que se vió obligado a hacer un disparo al aire, para atemorizarlo, logrando detenerle en la calle de las Monjas, donde fué esposado y aun en esta situación, el malhechor volvió a darse a la fuga, favorecido por la obscuridad de la noche y como lloviera intensamente, el funcionario sufrió una caída que le produjo heridas contusas de pronóstico reservado, en ambas piernas, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Avisada la fuerza de la Policía Armada y después de activas pesquisas, al día siguiente detuvo al Luis el guardia Eloy Alonso Garrido.

Ambos autores del intento de robo, Luis Guerrero y Julio Llandras, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, resultando también ser autores del robo de una pequeña caja de caudales, conteniendo documentos comerciales, sustraída del escritorio del almacén de maderas de Campillo y Sardón.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN,
MAYOR, 86. — PALENCIA

## DIARIO DE AVISOS

### CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7.30 y 10,30: «Concierto macabro».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7,30 y 10.30: «Las cuatro plumas» y «Cuarteto Camagüey». Tolerada.

PROYECCIONES. — Función a las 6: «Documento Z-3».

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: «Prisión sin rejas».

CINE CAPITOL. — Funciones: A las 5 y 10.30, «El Rey de las finanzas». A las 7.30. «Te quiero otra vez».

SALA RITMO. — (Centro de distinción). Viernes: De 7 a 10, reservado para la fiesta del Cuerpo de Policía. A las 10,45. programa monstruo. Despedida de Mary-Carmen Vargas y actuación de la canzonetista Argentina Moral. Trío Clásico y Orquesta titular.

### REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Pablo Herrero Nestar, de Fuenteandrino, con María Rosario Espino González, de Palencia.

NACIMIENTOS. — Manuel Cabañero López-Francos, de Pedro y María Luisa, Plaza Mayor, 5; María Luz Ovejero Huidobro, de Ricardo y Rosa, Comandante Ramírez, 3, y Santiago González Diez, de Santiago e Isabel, Estrada, 16.

DEFUNCIONES. — Dorotea Saldaña de Prado, de 76 años, viuda, General Mola, 132, y Catalina García Pérez, de 65 años, casada, Santiago, 3.

### ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 684'9. A las 8 de hoy, 692'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 9'0. Mínima de hoy, 0'2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O. N. O. A las 8 de hoy, calma. Lluvia inapreciable con granizo.

## LETRAS DE LUTO

Confortada con todos los auxilios espirituales coronados con plena ejemplaridad cristiana, ha fallecido en Olmos de Ojeda (Palencia), la virtuosa señora doña Eusebia Suances Vega, viuda de don Enrique Calvo C. Villalobos. Concurrían en la finada cualidades extraordinarias de religiosidad, bondad y nobleza, siendo por ello muy apreciada. Por la causa expresada, el acto del sepelio constituyó una manifestación de dolor profundo, formada la misma por todo el vecindario y numerosos amigos de todo el Valle de Ojeda.

Reciba su distinguida familia nuestra verdadera condolencia.

—La esposa doña Natalia González, hijos y familiares de don Germán Calvo Fernández, maestro del Taller de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios (q. e. p. d.) expresan por nuestro conducto la más rendida gratitud a cuantos amigos y personas se asociaron a su dolor y les expresaron su pésame y asimismo a cuantos participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de dicho señor.

**Sastrería fina**
**Manufacturas POZA**

### AVISO

Doña Saturnina Delgado, viuda de don Aurelio Alonso, administradora judicial de los bienes que se mencionan, hace público que la casa de Marqués de Albaida, 11, lo mismo que las de Extramuros, Orilla del Río, que fueron taller de pirotecnia y otra cuadra en el mismo sitio, se hallan adscritas a la testamentaría del referido señor Alonso, comprendidas en el inventario judicial sujetas al pleito que en este Juzgado se sigue a instancia de la viuda del causante, y no se pueden vender mientras tanto no se efectúe la liquidación de dicha testamentaría.

**HERNIADOS**

**APARATO ENARTRODIAL FARRE**, para la contención de las **HERNIAS**, cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido). **EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE.** Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICORREGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL**, se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en PALENCIA, para recibir encargos, el día 12 del actual mes de marzo, de 10 a 2, en el Consultorio de don Teógenes Manuel Aguilar, calle Mayor Principal, número 28, piso bajo, derecha.

**CASA CENTRAL FUNDADA en 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE»**, calle Marqués de Valdeiglesias, (antigua de las Torres) 5 y 13, **MADRID**. (Censura Sanitaria, 3.268).

**"LA AURORA"**

**Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción**

*Participa a su clientela que se ha trasladado a la Avenida República Argentina, núm. 14, (frente al Instituto), donde encontrarán azulejos de color y blancos*

# GUIA MEDICA

**U. ROMAN BAQUERIN**
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

**J. VILLANUEVA SAGREDO**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

**FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

**ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA**
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. — V. Calderón, 12

**S. PAJARES GARCIA**
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR, EN PLAZA DE LEON, 2 PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

**JULIO PASTOR**
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf., 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

**PASCUAL HIGELMO**
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1. — Teléfono, 216

**Dr. Rafael Martínez Almeida**
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º. Telf., 563

**ALFREDO PRIETO VIDAL**
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta, de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

**DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA**
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé»
Calle del Hospital, 1. Telf., 100. De 1 a 3 diaria

**JOSE LUIS DE GUZMAN**
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 58

**A. SECO CARRANCIO**
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 563

**MOLINOS. -- FABRICA DE HARINAS**
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 5. — VALLADOLID
Publix Anuncie

# CARTEL DE LA FALANGE

### FRENTE DE JUVENTUDES

CULTURA Y ARTE.—El próximo domingo, día 3, a las 11'30 de la mañana, celebraremos en el Teatro Principal, de esta capital, una "Mañana del Camarada", estando el programa a cargo de las Centurias "El Cid" y "Lepanto", de las Falanges Juveniles de Franco.

La consigna del día será desarrollada por el camarada Gonzalo Marcos Chacón, Delegado Provincial de Sindicatos.

*Primera parte*

Primero: La Rondalla de la centuria "Lepanto" interpretará las siguientes composiciones musicales:

"El Gato Montés" (pasodoble); "Momento Musical", (Schubert); "El Sitio de Zaragoza", (selección), Oudriz; "Bajo la Doble Aguila" (Wágner).

Segundo: El Teatro Escuadra de la citada Centuria, representará la consigna escenificada "Tercera Escuadra".

Tercero: Presentación del Coro de la Centuria "El Cid".

*Segunda parte*

Primero: Actuará el Teatro Escuadra en "La Acción de un buen Falangista".

Segundo: Intermedio musical.

Tercero: Se representará el sainete "Exámenes", de Tono, por el Teatro de la Centuria "El Cid".

Palencia 1 de marzo de 1946.

SECCION ARTESANIA.—Han sido creados por la Obra Sindical de Artesanía, los Premios Nacionales al Trabajo y a la Familia artesana, con el fin de fomentar y proteger los oficios que tienen por escenario de sus actividades laborales el propio hogar, y con un ambiente consuetudinario de raigambre netamente cristiano y tradicional en el seno patriarcal de la familia; por vez primera y con carácter permanente en los años venideros han sido establecidos:

A) *Premios nacionales al trabajo artesano*

Primer premio: 3.000 pesetas y diploma; segundo: 2.000 pesetas y diploma; tercero: 1.000 pesetas y diploma; cuarto y quinto: diploma.

B) *Premios a la familia artesana*

Primer premio: 3.000 pesetas y diploma; segundo: 2.000 pesetas y diploma; tercero: 1.000 pesetas y diploma; cuarto y quinto: diploma.

Las condiciones para la opción a estos premios pueden ser conocidas en las oficinas de este organismo y en las de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales (Mayor Principal, número 244), en cuyos Departamentos se informará al propio tiempo de los requisitos necesarios para su solicitud.

**ABRIGOS ENTRETIEMPO**
**Gustos finos**
**Manufacturas POZA**

# SANIDAD

### JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

CIRCULAR NUMERO 6. PLAGAS SANITARIAS.—Se reitera a todos los Inspectores municipales Veterinarios el «urgente cumplimiento» de cuanto se ordenaba en la mencionada Circular, inserta el 13 de los corrientes en el «B. O.» de la provincia, advirtiéndoles esta Inspección Provincial que, de no contestar en el plazo de cuarenta y ocho horas, se dará cuenta a la Dirección General de Sanidad del incumplimiento de este servicio sanitario, para la sanción que proceda.

Palencia 28 de febrero de 1946.—**El Inspector provincial de Sanidad Veterinaria.**

**CASIMIRO VELASCO**

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes, Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

M.C.D.2022

# Nuestro Cristo de Medinaceli es gemelo del de Madrid

## Su culto fué restablecido en 1932

## ICONOGRAFIA PALENTINA DE PASION

Palencia es rica tierra en iconografía sagrada, imágenes, retratos, cuadros, estatuas y monumentos, especialmente de los antiguos. Provincia mariana por excelencia, cuenta muy numerosos santuarios dedicados a distintas advocaciones de la Virgen. Pero no es menos abundante—con sus costumbres religiosas, leyendas y tradiciones, en ermitas, capillas y devociones—en hermosos Cristos góticos y de la escuela castellana y palentina. Si la Madre benditísima nunca se separó de su divino Hijo, juntos están en sus altares y camerinos, proclamando la Fe del pueblo. Dentro de nuestra capital, podemos recorrer las más principales manifestaciones de fervor a Jesús Crucificado, o a Jesús muerto y sepultado, o con la Cruz a cuestas, o simplemente vestido de púrpura y entrelazadas sus piadosas manos.

¿Quién no ha admirado el Calvario de Juan de Balmaseda en la Santa Iglesia Catedral? Allí está sobre la altura del gran altar de la Capilla Mayor, que fué coro hasta 1513, cobijado en la hornacina de Pedro Manso, mostrando sus delicadezas y primores escultóricos. ¡Qué expresión la de aquel Crucifijo, aquella Dolorosa y aquel San Juan! Costeó pintura y dorado el virtuoso Arcediano de Palencia, don Esteban Fernández de Villamartín.

¿Quién no ha subido, sino como antaño subían con cruces y descalzos los peregrinos en Vía Crucis de penitencia al cerro del Santo Cristo o de «Santa María del Otero?» La atalaya religiosa de la urbe guarda allí en un santuario obscuro y terroso de tres angostas naves un imponente Crucifijo milagroso, que ha recibido la ofrenda de numerosos atributos de cera—brazos, piernas, manos—de los que lograron su gracia y su curación.

¿Quién no aprendió, que se precie de buen palentino, la curiosa y marinera tradición del Santo Cristo de las Claras? ¿Quién no ha evocado a aquel don Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, Capitán general de la Armada de España? El fué quien estando en alta mar con sus naves vió a lo lejos un bulto, con lúcida antorcha de constante llama y abordó su navío hacia el mismo y admiró, suspenso, la sagrada imagen de Cristo flotando dentro de una caja de cristales; tesoro que recogió la embarcación Capitana, y en ella se le tributó reverente culto. Dice la tradición también que, ya en tierra, dadas las gracias debidas a Dios, pensaron donde colocarle, y le llevaron a Palenzuela, sobre una acémila, debidamente custodiado; pero al pasar por Reinoso, frente al castillo, paralizóse la caballería y no pudieron hacerle dar un paso más, desistiendo de su intento al advertir que el castillo era el mismo cedido a las Clarisas por don Ruiz Díaz de Bueso. Infirieron, por lo tanto, que era voluntad divina llevar la imagen milagrosa al convento-castillo, y el bruto, al que no hizo mella el castigo, se puso en movimiento, en dirección hacia el cenobio, cumpliendo así todos tan alto designio. Colocáronle en pobre y honesta capilla, entre las rejas del coro y dedicáronle piadosos cultos. Después fué trasladado al convento de Sta. Clara, de Palencia, donde se halla. Ante El ha hincado su rodilla Felipe II, examinándole detenidamente y exclamando: «Si no tuviera fe, creyera que este era el mismo Cuerpo de Cristo». Doña Margarita de Austria, con poder y devoción de Reina, envió dos famosos pintores de cámara para que le retratasen, y luego de intentar muchos días cumplir el regio precepto, respondiéronla que eran tantos los colores de su rostro que no tenía el pincel la debida valentía. ¿Y quién, además no ha leído los muchos milagros que figuran consignados en la tradicional historia?

Dejemos el Patronato de los Almirantes de Castilla y vayamos a confortar nuestro espíritu al pie de Nuestro Padre Jesús Nazareno en su Ermita de la Plaza de San Pablo. ¡Qué expresión la de su divino rostro, con aquella pesada Cruz de madera, artísticamente labrada y aquel pobre cirineo que le ayuda tembloroso!... Su semblante impone al pueblo en las procesiones de Semana Santa, el mayor respeto, devoción y ternura, por la delicadeza de su expresión dulcísima al par que dolorosa. Y terminemos nuestros recuerdos crucíferos yendo a San Miguel y admirando en su capilla otro Santo Cristo benditísimo, hasta hace poco olvidado en la puerta lateral de la iglesia. Es Nuestro Padre Jesús Rescatado (vulgo de Medinaceli), cuya imagen pequeñita es hoy adorada y se le dedica un solemne Vía Crucis. Jesús ha sido, podemos decir con justeza, igualmente «Rescatado» al culto en Palencia por su ya bien nutrida Cofradía, que preside una distinguida y piadosa dama, doña Josefina Paradinas de Calderón, eficazmente ayudada por la tesorera y secretaria de la hermandad, doña Antonina Arenas y señorita Felipa Gil, que fundaron este culto por el año 1932.

«El Cautivo de la Mamora» de San Miguel de Ultramar, está, como su primogénito de Madrid, del Palacio de los señores Duques de Medinaceli y de Santisteban, con sus manos ennegrecidas por el fuego marroquí y atadas con gruesos cordeles de Fez, ahora adornadas con ricos cordones de oro, ostentando en su pecho el escapulario de la Orden Trinitaria, su redentora, y redentora de Cautivos, que nos trajo a Cervantes—un día huésped de Palencia— y a nuestros mejores soldados desde la costa inhospitalaria a las risueñas campiñas españolas, para volver después a vengar el ultraje de la plaza—fuerte castillo de «La Mamora» y cubrirse de brillantez laureles en la campaña de Africa.

San Miguel tiene igualmente un enorme Cristo gótico, acaso de la época del templo, y no hay, en fin, ermita ni santuario palentino que no haya contado o cuente con esta rica y hermosa iconografía sagrada. Su relato, en cuanto toca a la provincia sería lo mismo interminable.

**A. GARRACHON BENGOA**


**Viveros Valpuesta**

Arboles frutales, forestales y rosales
CATALOGOS GRATIS
Frutales para majuelos a una peseta planta
Colón, 32, segundo. Izquierda
PALENCIA



**VILLADA**

PARADA SEMEN TALES ESTADO
Apertura seis marzo. Tr es caballos. Un garañón


# Misiones en Villamuriel

**VILLAMURIEL DE CERRATO**

SANTAS MISIONES. — Villamuriel ha vivido intensa y magnífica semana misional, pudiendo decirse jornada de piedad y de fe. Los PP. Dominicos Vicente Berecibar, de esa ciudad y Cándido Miranda, Prior de Valladolid, son los encargados de misionar en esta villa la semana del 17 al 24 del corriente.

Un recibimiento triunfal, cariñoso y efusivo, este vecindario dispensó a los "Enviados del Señor", que en unión del P. Prior de Palencia, custodio de la reliquia del Protomártir de China, el Santo de Baquerín de Campos; el inclito y humilde dominico, el Beato Capilias, cuya sagrada cabeza encerrada en hermoso relicario iba a ser en dicha semana huésped en nuestro suntuoso templo parroquial.

La llegada de la venerada reliquia el día 17, constituyó un acontecimiento en la población. Una muchedumbre, al frente de la cual figuraban todas las autoridades, jerarquías, PP. Franciscanos de Calabazanos, funcionarios locales, niños de las escuelas con sus profesores, A. C. de ambas ramas, con sus banderas y guiones, Sindicato Agrícola, Cofradías con sus pendones y fuerzas vivas de la localidad recibió con verdadero y ansiado gozo la llegada de la caravana automovilista, integrada por el P. Prior de Palencia, portador de la reliquia, en el coche del señor Almodóvar, ingeniero jefe de Vías y Obras Provinciales y propietario en ésta, acompañante de la reliquia, en otros coches PP. Misioneros, don Marcelo Gregorio, en representación del pueblo natal del Beato y personalidades de la capital.

Previa adoración de los distinguidos visitantes a la Cruz llevada por el virtuoso coadjutor, señor Meneses, por imposibilidad física del párroco y hechas las presentaciones de rigor, organizóse el vistoso cortejo, que entre vivas, cánticos religiosos y explosiones de júbilo, se dirigió, en ordenada comitiva al templo, exponiendo a la veneración y adoración de los fieles la Sacra Reliquia, previa una encendida y cálida plática del P. Prior, quien en elocuentes frases ensalzó las virtudes del Mártir de Yogán, dando las más rendidas gracias al pueblo por el grandioso recibimiento dispensado, ceremonia de gran duración por el enorme número de adoradores. Finalizado ésto, un P. Misionero dió a conocer el programa misional a desarrollar en la semana. De los actos diarios, ¿qué decir? Inolvidables, conmovedores, pletóricos de superación religiosa. Todos los días de misión, como acto inicial al amanecer el Rosario de la Aurora, cantado por las calles de la población, y el resto del día, conferencias, homilías y sermón, con tan sugestivos temas en labios de los Padres Misioneros; maestros del bien decir; galanura en el exponer y profundidad de pensamientos, con una simpatía y atracción fascinadora cautivaron a la multitud entusiasmada que llenaba todos los días el grandioso templo parroquial, creyéndose transportada a un mundo ideal en el que no se sentía otro pesar que el correr del tiempo. Tal era el interés y complacencia con que se escuchaba a tan elocuentes oradores Padres Miranda y Berecibar, en sus disertaciones llenas de unción evangélica. La procesión de los niños el día 21, con las autoridades y profesores asistentes, fué un espectáculo indescriptible, todo bajo la dirección del dinámico Padre Berecibar, y multitud de niños cantando bellísimas estrofas, recorrió las calles del pueblo.

El acto cumbre de la Misión, fué el Vía-Crucis del día siguiente, edificante, severo, disciplinado y fervoroso. Las Estaciones explicadas y comentadas por los Misioneros, en balcones engalanados con el número del paso respectivo, los cánticos, el recogimiento de la noche constituyó algo emocionante para la enorme concurrencia, resultando pequeña la amplísima vía principal para tan grandiosa manifestación de fe.

(Continuaremos esta reseña en el número de mañana).


**FABRICA DE GABARDINAS**
Precios más baratos
Manufacturas POZA


# Delegación Provincial de Abastecimientos

## Precios oficiales en Marzo

Precios oficiales que regirán como únicos en toda la provincia, para la venta de los artículos que a continuación se detallan, durante el próximo mes de marzo

| CLASE DE LOS ARTICULOS | Precio de venta por mayorista | Precio de venta al público |
|---|---|---|
| Aceite | 5'489 Kg. | 5'20 litro |
| Azúcar blanca (blanquilla y pilé) | 4'75 » | 5'— Kg. |
| Azúcar morena (terciada y de importación | 3'705 » | 4'— » |
| Jabón común | 4'051 » | 4'50 » |
| Garbanzos | 3'63 » | 4'— » |
| Lentejas | 3'173 » | 3'50 » |
| Alubias (todas las variedades) | 4'02 » | 4'50 » |
| Pastas de sopa | 3'60 » | 4'— » |
| Arroz corriente | 2'739 » | 3'— » |
| Arroz especial | 4'470 » | 5'— » |
| Puré | 2'639 » | 3'— » |
| Subproductos de puré | 0'522 » | –'— » |
| Café | 30'84 » | 35'— » |
| Harina del 90% para consumo directo | –'— » | 2'50 » |
| Chocolate | 9'45 » | 10'— » |
| Tocino | 10'81 » | 12'— » |
| Manteca fundida | 12'95 » | 16'— » |
| Pulpa seca de remolacha | 0'554 » | –'— » |
| Bacalao | 7'150 » | 8'— » |

El precio correspondiente a la ración que se suministre se obtendrá por el resultado de dividir el precio fijado por Kg. para la venta por el detallista por la cuantía de la ración, sin que por ningún concepto pueda alterarse los que resulten, ya que en los mismos se ha incluído el redondeo centesimal correspondiente y toda clase de impuestos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 28 de febrero de 1946.

El Gobernador civil presidente, **Francisco Abella Martín**

PRECIO OFICIAL DE VENTA DE LAS HARINAS PANIFICABLES PARA EL MES DE MARZO DE 1946.—Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se han aprobado los siguientes precios oficiales para la venta de harinas panificables a los industriales panaderos en esta capital y provincia, según se trate de suministro de este artículo para elaborar piezas de primera, segunda o tercera categoría indistintamente, si tales suministros se refieren a la Zona Urbana (capital) o Zona Rural (pueblos) y que regirán por todo el mes expresado:

**ZONA PRIMERA: CAPITAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Harina para elaborar piezas de 1.ª categoría | Ptas. | 387.25 | Q. m. |
| » » » » 2.ª » | » | 238.10 | » |
| » » » » 3.ª » | » | 192.52 | » |

**ZONA SEGUNDA: PUEBLOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Harina para elaborar piezas de 1.ª categoría | Ptas. | 397.13 | Q. m. |
| » » » » 2.ª » | » | 247.98 | » |
| » » » » 3.ª » | » | 210.08 | » |

Por los fabricantes se cuidará escrupulosamente de expedir las correspondientes facturas de venta ajustadas a las cifras anteriormente señaladas, a cuyo fin por esa Delegación Provincial se les comunicará las cantidades de harina que para cada una de las clases previstas haya de suministrar.

A efectos de la compensación que proceda, que se realizará por esta Junta Provincial de Precios, entre los cinco primeros días del mes siguiente a que correspondan las ventas efectuadas en el mes de marzo, se hace público el precio de pesetas 190.47 señalado por la Jefatura Provincial del S. N. T. para el Q. m. de harina.

Estas mismas normas serán tenidas muy en cuenta por los señores alcaldes respecto a los panaderos que radiquen en su Delegación Local al repartirles la harina que se les haya adjudicado para sus atenciones normales.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 28 de febrero de 1946.

El Gobernador civil presidente.

**Francisco Abella Martín.**

## Aviso del Crematorio

Para pueblos que se citan: Autilla, Grijota, Fuentes de Valdepero, Villalobón, Magaz, Baños, Soto, Tariego, Venta de Baños, Villamuriel y Palencia.

Al que se le muera un ganado y no avise al Crematorio, será denunciado a las autoridades por sacarlos al campo, como lo vienen haciendo.

Los avisos: Isaías García. Tercer Barrio.

Plaza Mayor, 15. Alpargatería. Talleres «Ciclos». Palencia.

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE MARZO DE 1946.—Durante el mes expresado regirán en la capital y pueblos de la provincia los siguientes precios de venta al público:

**ZONA URBANA: CAPITAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pieza de | 80 gramos | 0.30 | Ptas. |
| » | 120 » | 0.30 | » |
| » | 150 » | 0.30 | » |

**ZONA RURAL: PUEBLOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pieza de | 80 gramos | 0.30 | Ptas. |
| » | 120 » | 0.30 | » |
| » | 150 » | 0.30 | » |
| » | 300 » | 0.60 | » |
| » | 450 » | 0'90 | » |
| » | 600 » | 1.20 | » |

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de 80, 120 y 150 gramos en la Zona Urbana (capital) y de las categorías de primera y segunda en la Zona Rural (todos los pueblos de la provincia), las cuales necesariamente deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

A este fin se advierte a los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos, la inexcusable obligación de remitir a esta Delegación Provincial dentro de los cinco primeros días de cada mes, las correspondientes declaraciones juradas modelo HC-1 suscritas por los industriales panaderos de sus respectivas localidades y que comprendan el número total de piezas elaboradas durante el mes anterior convenientemente resumidas en el modelo HC-2 que constituye el resumen de todas las declaraciones juradas presentadas por los citados industriales panaderos de cada Municipio a efectos de lo dispuesto en la Circular de 21 de octubre de 1941, Boletín de la Provincia número 128.

Se recuerda a todas las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses del público, advirtiéndose con carácter general que las normas para efectuar el repeso del pan son las contenidas en la Circular número 509 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes publicada en el B. Oficial del Estado número 70 de 11-3-45 y Boletín Oficial de la Provincia número 32 de 14-3-45, cuya rigurosa observancia se establece por la presente Circular, debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

# Deportes

## LA JORNADA FUTBOLISTICA DEL PROXIMO DOMINGO

### El Palencia a Valladolid.-En La Balastera se jugará el "Castilla"-"Juventud"

Para el próximo domingo están señalados los siguientes partidos de campeonato:

**PRIMERA DIVISION**

Alcoyano-Español
A. Aviación-Gijón
A. de Bilbao-Sevilla
Valencia-Castellón
Murcia-Celta
Oviedo-Hércules
Barcelona-Madrid

**SEGUNDA DIVISION**

Zaragoza-Córdoba
Ferrol-R. Sociedad
Santander-Jerez
Tarragona-Sabadell
Betis-Salamanca
Ceuta-Mallorca
Granada-Coruña

**TERCERA DIVISION**
**Segunda Fase**

Ponferradina-C. Leonesa
Orensana-Imperio
Pontevedra-Real Valladolid

**COPA FEDERACION**
**GRUPO 11.º**

Alas de Valladolid-D. F. N. Palencia
G Segoviana-A. de Zamora
Béjar-Avila

**TORNEO FEDERACION**

Castilla-Juventud

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer luar.

Otra jornada en la que el Palencia se desplaza fuera de su campo. Pero la circunstancia de haber obtenido en la anterior puntos positivos el Béjar y la Gimnástica Segoviana, obliga al equipo palentino a realizar un gran esfuerzo en este partido de Valladolid que puede ser decisivo para la clasificación del once morado. Por eso esperamos que convencidos de la importancia del encuentro, pongan allí los jugadores del Palencia la velocidad, el coraje —en una palabra, el juego de Tercera División auténtico—que en Zamora parece que faltó.

En la Balastera se jugará, mientras tanto, el segundo partido del Campeonato del Torneo Federación, que tanto interés ha despertado en la afición local, ya que del mismo puede surgir la cantera local aprovechable para mayores empresas.

Corresponde jugar al «Castilla», el equipo filial del D. F. N. Palencia, con todas sus figuras, contra el animoso «Juventud» que esta vez va a presentar a un conjunto más fuerte que el domingo anterior, ya que algunos de los puntales que le faltaban saltarán al campo esa tarde. Partido, en fin atrayente que llevará al campo muchísimos aficionados.

**ARBITROS PARA EL DOMINGO**

Madrid, 1.—Los árbitros designados para los encuentros oficiales del próximo domingo, son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

Alcoyano-Español, señor Escartín; Atlético Aviación-Real Gijón, señor Mazagatos; Atlético de Bilbao-Sevilla, señor Rodríguez (Celestino); Valencia - Castellón, señor Obiol; Murcia-Celta, señor Vilalta; Oviedo-Hércules, señor Aurre; Barcelona-Real Madrid, señor La Riva.

SEGUNDA DIVISION

Zaragoza - Córdoba, señor González (Plácido); Ferrol-Real Sociedad, señor Fombona; Santander-Jerez, señor Riñones; Tarragona-Sabadell, señor Tamerit; Betis - Salamanca, señor Arribas; Ceuta-Mallorca, señor Martínez Iñíguez.

TERCERA DIVISION

Grupo primero:

Ponferradina - Leonesa, señor Suárez; Orensana-Imperio, señor Varela; Pontevedra-Valladolid, señor Trapote.

COPA FEDERACION ESPAÑOLA

Grupo undécimo:

ALAS - PALENCIA, SR. SANTO TOMAS; Segoviana-Atlético de Zamora, señor Cruz (Nicasio); Béjar-Avila, señor Alonso Pedraza.

# El ganador de la quiniela opina que...

## El Atlético de Bilbao ganará la Liga y el Palencia y Béjar se clasificarán

Llueve... No tan copiosamente como los labradores desearían, pero sí lo bastante para estorbar al reporter que va tras el «pitoniso» que tuvo la «humorada» de obtener nada menos que 145 puntos en la quiniela última y que se llevó para su bolsillo las 312 pesetillas del premio.

Le damos caza cuando va a entrar en su domicilio. Apenas si sale de nuestra garganta, como en susurro, un «buenas noches», y le «espetó»:

—¿Se llama usted?

—Gerardo González Merino.

—¿Edad?

—Treinta y dos años. Hace poco me casé...

—¿Oficio?

—Panadero.

Los chavales, que siempre están metiendo sus simpáticos «hocíquitos» en todas partes, creen que estamos haciendo un interrogatorio judicial al bueno de Gerardo. Luego, al seguir escuchando, sonríen porque comprenden de lo que se trata, y agudizan más el oído.

—¿Cómo hace usted las quinielas?

—Concentrando el pensamiento y repasando de memoria la tabla de clasificación.

—¿Le cuesta mucho hacerlas?

—Poco, si bien tengo en cuenta que el equipo que doy ganador es porque o se juega la clasificación en ese partido, o debe ganar por alejarse de la cola.

—¿Qué equipo cree que ganará la Liga?

Vacila, y luego, sonriendo, me dice:

—¡El Atlético de Bilbao... aunque ese Sevilla!...

—Otra pregunta. ¿Qué equipos se clasificarán en el 11º Grupo de la Copa?

Aquí no vacila, sino que rápidamente, me contesta:

—El Palencia el primero, En segundo lugar, el Béjar.

—Una final indagación, Gerardo amigo: ¿Qué piensa hacer con el importe del premio?

Sonríe francamente, y nos dice:

—Como hace poco que me he casado, allá «mi parienta» se las arreglará. Yo le robaré un «piquillo» para festejarlo con los amigos «en cá Clementino» y lo demás para la casita...

Y corre, a seguido, escalera arriba.—**JEGON.**


Será más distinguido vistiendo en
Manufacturas POZA


## Rectificación del fallo de quinielas

Por un error sufrido en la puntuación de las quinielas correspondientes a la jornada última, se adjudicó el segundo premio de cincuenta pesetas al boleto número 200, de Aguilar de Campóo, que obtuvo 134 puntos, debiéndosele haber adjudicado el tercero, puesto que el boleto número 280 enviado desde Cillamayor ha alcanzado 144 puntos—un punto menos que el ganador de la "quiniela" —y tiene derecho, por tanto, al segundo premio semanal.

Realizadas las oportunas comprobaciones por la Comisión de control, se acuerda rectificar dicho fallo en el sentido indicado, otorgándose el segundo premio al mencionado boleto 280, del que es autor don Cándido Ruiz, de Cillamayor, y el tercero para el 200, de Aguilar, quedando por tanto anulado el boleto 100, a quien por seguir en puntuación se le había otorgado erróneamente el tercero.

Los oportunos comprobantes están a disposición de los interesados, si así lo desean.

**PREMIO ESPECIAL PARA SEÑORITAS**

Ahora una buena noticia. También las señoritas aficionadas tienen derecho preferente a llevarse algún premio en las quinielas. Y así, la acreditada peluquería de señoras «Tere», de nuestra capital, nos envía un vale para hacerse dos permanentes a la señora o señorita que «vea» mejor la jornada próxima. Es decir, que los boletos que depositen las del bello sexo tienen opción esta semana que se acerca al premio anunciado, para lo cual, tendrán la precaución de firmar sus quinielas—para que los que revisan los boletos puedan apartar los de las señoritas—y la que más puntos obtenga en el total de la misma, se llevará este premio especial, pudiendo, como es natural, optar también a todos los demás que normalmente hay establecidos.

Así que ya lo saben las muchachas aficionadas. A llenar boletos y a depositarlos en los buzones correspondientes. ¡Y a ver si les dan una lección de «vista» a los «feos»!...


¿Aspira V. a un puesto mejor?
Podrá conseguirlo asistiendo a la
**Academia DELGADO**
SALDAÑA

SIMIENTE DE REMOLACHA FORRAJERA
Pedidos a Unión Territorial
MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 15

**Agua Castromonte VITA**
Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Mayor, 96. Teléfono, 105.


## CORREOS

AVISOS.—Se pone en conocimiento del público que el vapor "Monte Castelo" de la Compañía Aznar, saldrá de Sevilla, el 20 de marzo próximo, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

Se pone en conocimiento del público que, a partir de esta fecha, queda en suspenso provisionalmente por vía ordinaria la admisión y curso de toda clase de correspondencia con destino a Francia, así como de los envíos que no sean cartas y tarjetas postales destinados a países de Europa, con excepción de Italia, Portugal y Gibraltar.

Palencia 28 de febrero de 1946.—El Administrador Principal, *Dionisio del Río*.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

**NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.**

**BASCULAS**, correas de transmisión, bórcas, mangueras. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

**ALMACEN** amplio, Eras Santa Marina, se arrienda y vendo partida grande zanahorias. Informes, «El Porroncillo».

**VENDO** 210 cancinas, juntas o en lotes; yegua cubierta y potra de 2 años. Benito Castañeda. Castromocho.

**VENDO** 80 ovejas, 50 con cría y el resto pariendo. En Villoldo. Raimundo Sastre.

**NECESITO** lechero práctico. Ascensión Briones. Magaz.

**SE VENDE** macho, 8 años, a prueba. En Marcilla. Victoriano Ortega.

**VENDO** remolacha forrajera y dos novillas holandesas, superiores, próximas a parir. Juan García. Población de Soto.

**VENDO** carro varas, una caballería; arreos seminuevos; cabra con cría; vaca terrena, recién parida; cerda superior, abocada a parir. Deogracias Mediavilla. Boadilla del Camino.

**SE VENDE** una vaca de tercer parto, cumplida, buena de leche. Carretera Villalobón. Florentino Aparicio. Palencia.

**HORTELANO**, necesito, bien impuesto, poca familia, facilito vivienda. Alfredo Salvador. Magaz.

**VENDO** mula media edad, alzada 5 dedos. Paredes de Nava. Perfecto Pescador.

**SE VENDEN** 17 ovejas emparejadas, en Itero Seco. Amando del Campo.

**SE VENDEN** dos balanzas «Avery». San Bernardo, 10. Casquería.

**URGE** venta casa. Informarán, señor Bruguera. Dr. Cajal, 3.

**VENDO** máquina heladora, seminueva, para hacer toda clase de helados, trabaja con motor y a mano. Dirigirse, Confitería Sancho. Osorno.

**COMPRO** lechazos y ovejas de desecho, retiro en procedencia y vendo paja de trigo con gran rebaja de precios. José Antonio, 65, 2.º. Angel Fuertes.

**SE VENDE** un majuelo de 3 cuartas, con 820 cepas; una tierra de cuatro obradas y media, en zona regable, dividiéndola la reguera por el centro. Para tratar, en Grijota. Trinidad Castro.

**SE VENDE** casa libre. Informes, Obispo Barberá, número 11.

**VAQUEROS:** Importadas de Vega de Pas (Santander), he desembarcado un lote de vacas y novillas holandesas recién paridas; vendo, cambio por ganado para carne, novillas y terneras de vida. Calle Barrigón, 20. Venta de Baños. Francisco Revuelta.

**CASA** particular, confort, admitiría huéspedes. Mayor Pral., 125, segundo. derecha.

**OVEJAS**, se venden 80. En Alba de Cerrato. Lorenzo Alonso.

**¿QUIERE** recibir gratis reloj suizo de importación? Escriba a GAMA. Apartado 123. Salamanca.

**VENDO** 120 ovejas pariendo, vacas lecheras. Castrillejo de Olmo. Faustino Pérez.

**HARINA** de pescado, superalimento para aves, aumenta la producción. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

**VENDO** mil metros de terreno. Informes. Muebles Gómez.

**SE VENDEN** injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

**ATENCION** labradores: Zapato fuerte de campo, a 75 pesetas. Plaza Mayor, 15. Junto al Estanco. Palencia.

**ALFALFA** seca, superior, almacén viuda Darío Llamas. Orilla del Río. Palencia.

**SIRVIENTA:** Se necesita para pueblo de la provincia, de treinta a cincuenta años. Informarán, en Támara. Félix Chico; y en Palencia. Valdesería, 21.

**ARADOS**, repuestos, todas marcas. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

**VENDO** máquina de serrar, cinta volante, 90; carro automático, motor 7 H. P., inmejorable. Tomás Martín. Saldaña.

**VENDO** zanahoria superior, en Meneses. José Gil.

**VENDO** yegua con potra de 4 días; potro y potra quincenos. En Cisneros. Félix Rodríguez.

**TEJEROS:** Por ausencia, en Asturias cedo gran negocio «Cerámica». Inmejorable punto de explotación. Escribid, a José L. Iñiguez. Avenida de Maura, 32. Santander.

**SE VENDE** máquina aventadora, seminueva, marca «Ajuria», número 1. Tratar, con Julián Fraile. En Herrera de Pisuerga.

**VENDO** 27 ovejas jóvenes, pariendo. Esteban Frechilla. Amusco.

**VENTA** de máquina ensacadora «Ajuria» número 11, con motor «Lister», 3 caballos. Pedraza de Campos. Gonzalo García.

**SE VENDEN** envases de chapa, de 200 litros, usados. Garage Central. Palencia.

**TOMARIA** dos amigos. Capitán Calleja, núm. 35.

**SE VENDE** bicicleta caballero y otra niño. Obispo Barberá, 2.

**ZANAHORIA** y alfalfa, grandes existencias, calidad superior, precios bajos, se vende en Cisneros. Lucilo Rodríguez.

**SE VENDEN** 40 cántaros vinagre, superior. Mariano González. Amusco.

**VENDO** carro de par y huerta con casa labor y cuadras, recría ganado, cerda y vacuno, dos y media hectáreas, riego manantial, agua suficiente, puede incluirse ganadería existente, vacas buena clase, segundo parto, abundante leche. Prisciano Santos, Trompadero, 8. Palencia.

**A PERSONA** o sociedad con experiencia y referencias publicitarias, concedería exclusiva para esa provincia importantes Revistas de gran interés. Enviar referencias por escrito al Apartado 12.349, Madrid.

**SEMILLAS** «Prodes» (S. A.). Ofrecen para siembra: alubias blancas y garrafal, guisantes, alfalfa, esparceta, remolacha y otras hortícolas. Modesto Lafuente, 9. Palencia.

**CACAO** puro, «La Inmaculada», es el mejor. Ultramarinos Román Arribas.

**SE VENDE** automóvil «Renault», 8 H.P., cinco ruedas nuevas antiguas «Michelin». Garage Central. Palencia.

**VENDO** vaca segundo parto, Casto Sahagún. Fuentes de Nava.

**CARRO** de 3.500 a 4.000 kilos, se vende o se cambia por otro más pequeño. Tratar, en Dueñas, con Mariano Mínguez Salas.

M.C.D.2022

# Lo que se derrotó en España en 1936-1939 no fué la democracia, sino el comunismo

## España, una vez más, es el centro del espiritual conflicto del planeta

### El ilustre escritor norteamericano Thomas Walsh sale por los fueros de la verdad

Nueva York, 28.— El ilustre escritor norteamericano Dr. William Thomas Walsh, autor de libros como «Teresa de Avila» y otros de fama mundial, ha publicado en el semanario «The Tablet» de esta ciudad, un extenso artículo donde glosa la conjura internacional roja contra España y su Gobierno y plantea ante la conciencia cristiana de Estados Unidos la lucha a vida o muerte que deberá afrontar el catolicismo mundial si los rojos y comunistas consiguen destruir el régimen de Franco. William Thomas escribe: «Dentro de muy pocas semanas los ciudadanos de Estados Unidos y en particular todos aquellos que aman el nombre de Cristo, pueden verse llamados a decidir sobre el destino del orden cristiano de España y, por repercusión, sobre el destino del orden cristiano en el mundo. España, una vez más, es el centro del espiritual conflicto de este planeta: el campo de batalla donde de los tremendos poderes y principios contenderán a favor de Cristo o a favor del demonio. Lo que se va a discutir es nada menos que la conquista del cuerpo y del alma de la raza humana. Esta conquista ha sido el declarado fin de la revolución anticristiana durante siglos y particularmente desde la herejía de los protestantes hace cuatrocientos años. Esa fué después la aspiración proclamada por el marxismo y todas las fuerzas de los enemigos de Dios que hablaban por su boca. Su programa no era sólo de revolución, sino de guerra y revolución».

El ilustre escritor norteamericano pasa luego substanciosa revista a los acontecimientos revolucionarios que produjo la primera guerra mundial y especialmente al triunfo de los soviets en Rusia, recordando la famosa frase de Lenin de que España será el segundo país soviético, Méjico el tercero y el cuarto Estados Unidos. «España—añade Walsh—es hoy el principal objetivo soviético porque domina las rutas occidentales del Mediterráneo siendo por este mar la llave de Africa y por el mar Atlántico la llave de Hispanoamérica y del conjunto del hemisferio occidental».

Walsh añade que una vez bolchevizada España los soviets podrían proceder con mayor facilidad a su propósito de descuartizar el imperio inglés, otro gran objetivo antes de enfrentarse directamente con Estados Unidos. «Sin embargo—escribe el célebre autor norteamericano —un hombre que administró la primera derrota de ese programa soviético de dominación mundial ha sido un caballero español llamado Francisco Franco, quien de 1936 a 1939 pulverizó los planes soviéticos ya que lo que se derrotó entonces en España no fué la democracia sino el comunismo en su forma más sangrienta y blasfema».

Walsh reproduce las consignas que el comunista húngaro Bela Kun por otro nombre Cohn, llevó a España por orden del Komitern, datada el 27 de febrero de 1936, consignas que reprodujo el diario parisién «Le Matin» el 22 de marzo del mismo año y donde se ordenaba a él y a su Estado Mayor, compuesto por Riedal, Primacof, Berzine Neuman Losovski que se trasladaran a España, lo que hicieron en marzo de 1936 instalándose en Barcelona. Las consignas soviéticas disponían la destitución del presidente de la República Alcalá Zamora; la dictadura de obreros y campesinos, la confiscación de tierras y nacionalización de los bancos, fábricas, minas y ferrocarriles, el exterminio de la clase media y de la burguesía, incluído el Clero y de la aristocracia; un reino de terror que deshiciera la oposición, la creación de milicias de izquierda y un ejército rojo español; la destrucción de todas las iglesias y conventos; la supresión de toda la prensa no izquierdista y la provocación de una guerra con Portugal para destruir el régimen de Salazar sustituyéndole por una República de trabajadores.

El programa se llevó a efecto en la España roja excepto en lo que aludía a Portugal, agresión que evitó Franco cortando el acceso de los rojos a la frontera. Nótese — subraya Walsh — que Franco y sus amigos no tomaron las armas hasta julio de 1936 cuando el bolchevismo se iba extendiendo por toda la Península y culminó con el rapto y asesinato por el Gobierno republicano del jefe de la oposición parlamentaria don José Calvo Sotelo. En armas Franco el embajador ruso Rosenberg tomó el mando en Madrid parapetándose bajo un Gobierno izquierdista que presidía José Giral. Anótese el nombre: este mismo Giral que ordenó el robo y profanación de la Catedral de Toledo y el de la Escuadra española por sus marineros». Wash denuncia que se está preparando ahora por todos los cuerpos rojos un asalto internacional contra España como anunció el 29 de diciembre de 1945 desde las columnas del «The New York Times» el anarquista José Leyva, titulado ministro de Agricultura del Gobierno en el exilio de Giral.

«Las fuerzas reunidas contra la España Católica son enormes como ya se vió primero en la conferencia de Potsdam y después en la ONU. Dentro de Estados Unidos hay sobre la verdad de España una conspiración de silencio en la Prensa y en la Radio y por el contrario se jalean todas las calumnias por la obra de un Comité antiespañol y anticatólico que lo integran tres obispos metodistas a quienes inspira el supuesto filósofo católico Jacques Maritain y que tiene por delegados al periodista del «Times» Olin y al comentarista de la Radio Stanley, antiguo ladrón de automóviles que ahora se hace llamar William S. Gailmore, el rabino Benjamin Plotcin, el diputado Coffee, el agitador comunista Michael J. Quill, el obrerista Joseph Curran y sus adlateres Ruth Nanda Anshen, Eugene Connolly y otros».—Efe.

IMPERIO ARGENTINA
en
BAMBU
logra su mejor éxito mundial

ACUILAR DE CAMPOO
El primero y tercero martes de cada mes, Mercados de Ganados de todas clases

# Las indemnizaciones a los represaliados políticos

### Se amplía a los perseguidos por los rojos con anterioridad al 18 de Julio del 36

Madrid, 28.—Las órdenes de 23 de septiembre y 29 de octubre de 1943 dispusieron la formación de un censo de trabajadores que, perteneciendo a empresas privadas, hubieran sufrido persecución con motivo de la ideología política y hubieran perdido su puesto de trabajo en las mismas por este motivo. Las mencionadas disposiciones sólo comprendían a los trabajadores que hubiesen padecido persecución en el período de tiempo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, quedando, por tanto, excluídos de este censo los obreros y empleados que hubiesen sufrido esta sanción con anterioridad al 18 de julio, y con posterioridad al 16 de febrero de 1936. Estos trabajadores, precisamente por tener una significación más destacada, fueron preferentemente objeto de la persecución de los elementos marxistas, y fueron muchos los trabajadores que se vieron desposeídos de su cargo a raíz de las elecciones del año 1936. No era justo que estos españoles, que precisamente por no ofrecer duda su ideología política, afecta a los sentimientos nacionales, fueron los primeros en sufrir el odio de los dirigentes del Frente Popular, quedaran ahora excluídos de los beneficios concedidos en aquellas disposiciones. El ministro de Trabajo ha firmado una orden, llena de equidad y de justicia, ampliando a estos trabajadores los mismos derechos que se concedieron por las órdenes antes mencionadas. Esto pone una vez más, de manifiesto la política de justicia social llevada a cabo por el ministro, que no ha vacilado en amparar a aquellos que más merecieron por su actitud, protección y ayuda.—Cifra.

IMPERIO ARGENTINA
vuelve en
BAMBU

## BELA IMREDY, FUSILADO

Budapest, 1.—Bela Imredy, ex primer ministro fascista húngaro durante la guerra, acusado de criminal de guerra, ha sido fusilado en la cárcel de esta capital. Cerca de unas 200 personas presenciaron la ejecución.

Imredy había solicitado su indulto del presidente de la República y al informarse de que le había sido denegado, manifestó: «Me gustaría seguir viviendo; pero los hechos no pueden alterarse. Suponiendo que pudiera comenzar de nuevo, haría las cosas en forma muy distinta».—Efe.

Teatro Principal - Hoy viernes
Sensacional ESTRENO del superfilm

La más emocionante de las películas del año

# "No hay motivo alguno-dice Byrnes-para una nueva guerra entre las grandes potencias"

(Viene de primera plana)

ben evitar todo cuanto conduzca a ella. No ha sido nunca práctica de la política de Estados Unidos, tanto en los asuntos nacionales como internacionales, el considerar como materia sagrada las situaciones de "stato quo" ni ha estado jamás en el sentido tradicional norteamericano apoyar la mano alevosa de la reacción o de la tiranía. Pero aunque el "stato quo" no es sagrado e inmutable, no podemos dejar pasar inadvertido el intento de destrucción del mismo.

La Carta de las Naciones Unidas prohibe todo acto de agresión y nosotros no podemos consentir que se ejecuten actos agresivos mediante una coacción o presión extrema o mediante subterfugios tales como la infiltración política. Cuando se trate de discordias entre Estados poderosos y débiles los estudiaremos franca e imparcialmente en su verdadera naturaleza y a la luz del interés común de todos los Estados grandes y pequeños para mantener en el mundo la paz y la seguridad que deben basarse en la unión de las grandes potencias, pero sin predominio de ninguna.

Indudablemente surgirán situaciones entre las naciones grandes y pequeñas que requerirán nuestra intervención. Algunas de estas situaciones serán, en cierto modo, delicadas. Estoy plenamente convencido, sin embargo, de que se hallarán soluciones satisfactorias si se pone fin a las maniobras para obtener una posición estratégica ventajosa en el mundo y cese la utilización de estos sistemas como cunas preparatorias de futuras e inopinadas invasiones territoriales o penetraciones.

Los Estados Unidos desean mantener relaciones amistosas con todos los países, pero sin que existan compromisos excluyentes con ninguno de ellos. Es natural que determinados problemas afectan a unas naciones más que a otras, como sucede en los asuntos interamericanos e igualmente en lo que se refiere a la intervención en el Japón y Alemania. En nuestras relaciones con las otras grandes potencias hay algunos problemas que conciernen a unas más que a otras. No vemos inconveniente alguno en que se celebren conferencias entre las grandes potencias o entre las cuatro o cinco. En tales conferencias, por cuanto se refiere a los Estados Unidos, no entraremos en bloque alguno que constituya oposición contra ningún otro país. No efectuaremos nada en absoluto que tienda a dividir al mundo en bloques o en esferas separadas de influencia. En esta época de la bomba atómica no coadyuvaremos a la división del mundo que es uno e indivisible. No podremos mantenernos apartados si se emplea la fuerza o amenaza en forma opuesta a los principios contenidos en la Carta.

No debemos continuar demorando sin razón la instauración de la paz, ni que sigan nuestras fuerzas ocupando los países pequeños y depauperados. Ningún país tiene derecho a disponer por del enemigo existentes en los países liberados o en los países satélites de que sí mismo de los bienes o propiedades se acuerde por los aliados la solución satisfactoria respecto a las indemnizaciones. No hemos tolerado ni toleraremos que ningún país resuelva por sí lo que debe apropiarse de cada una de dichas naciones. No llevaremos a cabo la guerra de nervios para obtener ventajas estratégicas. No queremos situaciones vacilantes ni aun en aquellos momentos en que ninguna potencia desee iniciar la guerra y ninguna de ellas sea capaz de evitarlo. No debemos considerar el hecho de llamar la atención sobre situaciones que pongan en peligro la paz, como una afrenta hecha al país o países que han sido culpables de tales situaciones.

Debemos retornar a las condiciones de la paz. Debemos acabar con el terrible legado que la guerra nos dejó. Debemos volver nuestros Ejércitos a sus tierra. Debemos eliminar las fuentes de sospecha y de temor. No debemos engañarnos ni engañar a nuestros aliados para evitar las dificultades. No debemos permitir que las situaciones deriven en incidentes de los cuales no hay retirada. Vivir de acuerdo con la Carta requiere buena voluntad y comprensión por parte de nosotros. Nosotros que tuvimos la paciencia y nos infundimos mutuamente la confianza en días más difíciles como los de la guerra, debemos tener paciencia e infundirnos mutuamente la confianza también ahora. ¿Existen diferencias ideológicas en el mundo? Siempre han existido. Pero en este mundo hay lugar para mucha gente con opiniones diversas y muchos Gobiernos con divesos sistemas. Ninguno de nosotros puede prever el futuro lejano y distinto y la configuración de las cosas venideras. Pero estamos unidos como parte de la civilización común".

El secretario de Estado norteamericano, terminó su discurso con estas palabras: "Los Estados grandes y los Estados pequeños deben trabajar juntos para construir un mundo más cordial y más feliz. Si no trabajamos no podrá haber paz ni consuelo y muy poca esperanza para ninguno de nosotros".—Efe.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

# Rusia pidió a Grecia bases en el Dodecaneso

## "Para facilitar el traslado y el embarque de mercancías soviéticas"

Atenas, 1.—El primer ministro egipcio, Sofulis, ha confirmado—según anuncia la Agencia United Press—que el embajador soviético, Rodinoff, en una visita que le hizo recientemente le pidió que Grecia concediera a Rusia bases en las islas del Dodecaneso para facilitar el embarque y traslado de mercancías soviéticas a Grecia. Subrayó que la propuesta se debía a una iniciativa personal del propio Rodinoff. En los círculos políticos se hacen conjeturas sobre si los propósitos de los soviets, han sido los de ofrecer indirectamente su apoyo a la anexión del Dodecaneso a Grecia a cambio de bases.

# El proceso de la S. A. afecta a cuatro millones de alemanes

### El defensor Leoffler pide que no se declare criminal a dicha organización

Nuremberg, 1.—El defensor de la S. A., Martín Leoffler, ha declarado hoy ante el Tribunal de Crímenes de Guerra que el procesamiento de las S. A. afectará a cuatro millones de habitantes y pidió a los jueces que tuviesen en cuenta que «los alemanes eran un pueblo políticamente falto de madurez, susceptible de ser extraviado y particularmente de sufrir errores políticos».

Añadió Leoffler que hay el peligro de que los jueces, particularmente los anglosajones apliquen la avanzada conciencia política de sus respectivas naciones a la mentalidad alemana. Sostiene este defensor, basándose en las propias pruebas de los fiscales, que menos del dos por ciento de los miembros de las S. A. fueron culpables de actos criminales y que «aunque los excesos cometidos durante la subida nazi al poder y la persecución antijudía fueron actos ciertamente deplorables e inevitables en una organización que cuente con millones de afiliados».

Dice que no considera buena norma declarar criminal a la organización. Leoffler indica luego que los miembros de las S. A. nunca dieron cuenta de que pertenecían a una organización criminal y algunos de ellos incluso fueron elegidos y designados autorizadamente para cargos políticos después de la ocupación, como tales concejales, etc.

Cita el defensor trozos del discurso pronunciado por el difunto presidente Roosevelt en octubre de 1942 en que aseguró que el número de las personas que serían declaradas culpables era relativamente pequeño en comparación con la población total del país enemigo y en el cual prometía además que no se tomarían represalias en masa.

«Además puede encontrarse en Alemania—dice—una familia que no tuviese relación con las organizaciones; pero estas están muertas ya».—Efe.

#### CINCO MIL MUJERES SE MANIFIESTAN EN STTUGART

Nuremberg, 2.— Cinco mil mujeres se han manifestado en Sttugart para pedir la libertad de los prisioneros de guerra y han dirigido a Mrs. Eleanor Roosevelt una carta en la que solicitan su apoyo y en la que dicen que a cambio de los prisioneros las mujeres se comprometen a reclutar antiguos nazis para que trabajen en la reconstrucción de otros países. — Efe.

IMPERIO ARGENTINA
José Luis Sáez de Heredia
Ernesto Halffer
realizaron
BAMBU

## 49 litros por metro cuadrado de lluvia en Gijón

#### ES PROBABLE QUE NIEVE EN LA VERTIENTE DEL ALTO DUERO

Madrid, 28.—Durante el día ha habido precipitaciones en todas las regiones de España, de muy variada intensidad, según comunica el Servicio Meteorológico Nacional.

En Gijón se han recogido 49 litros por metro cuadrado, y más de 10 en Barcelona, Granada, Almería y Albacete. Anuncia dicho Servicio, que las precipitaciones continuarán con intensidad en Cataluña, Ebro, Levante y Baleares; que en la vertiente cantábrica, Alto Duero y cabecera del Ebro, es probable que haya algunas nevadas y que en las demás regiones se registrarán chubascos de carácter tormentoso, mejorando el tiempo de modo momentáneo por el Suroeste. En Madrid se han recogido, hasta las 19 horas, 2.4 litros por metro cuadrado.—Cifra.

#### EL TIEMPO QUE HACE

Madrid, 1.—El tiempo. Información general. Durante la noche las lluvias han sido más escasas y en áreas más limitadas con carácter de chubascos. Se recogieron algunos litros por metro cuadrado en Asturias Santander, Granada, Tarragona y Alto Ebro; un litro o seis en la vertiente Norte del Guadarrama, Baleares, Madrid y Cáceres; y 25 litros en Albacete y Larache.

# LOS RUSOS NO SE VAN

## No hay indicios de que abandonen el Norte de Persia

Teherán, 1.—Según noticias procedentes de las provincias del Norte del país no existen indicios de que los rusos abandonen dicha región. Por el contrario, según viajeros llegados de allí, la mayor parte de los grandes hoteles continúan incautados por los rusos.

Sin embargo en los medios oficiales se estima que si lo hacen rápidamente las fuerzas soviéticas podrán abandonar Persia el día 2 del corriente, fecha acordada en el acuerdo de Persia con los aliados.—Efe.

LA SEÑORA

# DOÑA EUSEBIA SUANCES VEGA

Viuda de don Enrique Calvo C. Villalobos

Falleció cristianamente en Olmos de Ojeda el día 26 de Febrero de 1946

**D. E. P.**

**Sus apenados hijos Eutimio y Ana-María; hermanos don Heliodoro, don Segundo, don Eugenio, doña Paula y don Teófilo; hermanos políticos don José Calvo, doña Julia de la Serna, don José de la Calle, doña María Trinidad Calvo, doña Vicenta Vega, doña Julia Becerril, don Teófilo Fernández, doña Felicitas Marcos y doña Lidia Peral; tíos, primos y demás familia,**

Suplican a sus amistades un ruego al Altísimo por el alma de la finada, por lo que guardarán gratitud eterna.

M.C.D.2022